



México

NACIONALIZARAN INDUSTRIA CINE



MEXICO, D.F., mayo 10 (AP). El Estado asumió el virtual control de la industria cinematográfica mexicana y canceló los créditos oficiales a los productores independientes.

"Vamos a iniciar una nueva etapa del cine mexicano", dijo el Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, al anunciar que el estado tramita además la adquisición de los estudios cinematográficos más importantes del país y de las distribuidoras de películas.

El Presidente Luis Echeverría anunció este paso en abril, al censurar a los productores particulares por haber distorsionado los valores culturales de México en películas de mal gusto, donde domina la imagen del "macho", la violencia y el sexo.

Moya Palencia dijo que el Estado ha formado una sociedad con los

trabajadores de la industria cinematográfica, para producir filmes "que recojan y den sentido a los valores culturales, sociales y políticos de nuestro pueblo", prescindiendo totalmente del sector privado.

Actualmente el Estado controla la mayoría de las salas de exhibición, que hasta hace unos años estuvieron en manos privadas. En el futuro, también controlará, según dijo Moya Palencia, la distribución interna y foránea de las películas mexicanas.

El funcionario anunció que al iniciar operaciones la industria estatizada, se producirán filmes basados en obras de novelistas mexicanos famosos como Mariano Azuela en "Los de Abajo", "El Llano en Llamas" de Juan Rulfo, "Bolívar", en coproducción con Venezuela y hechos biográficos o históricos de México.

Multan a Diputados Faltistas

Sanciones a los diputados faltistas decidió el Presidente de la Asamblea Legislativa en la última sesión plenaria.

Como primera providencia y para sentar un precedente con los diputados indisciplinados, acordó sancionar a los siguientes representantes:

Dr. José Francisco Guerrero, por llegar tarde a la sesión; al doctor Julio Alfredo Samayoa, por impuntual; Alex Alfonso Salaverria, por inasistencia; Ruth Argueta de Sandoval, por faltar a su trabajo sin permiso de la Presidencia del cuerpo legislativo.

A Dagoberto Gutiérrez se le sancionó por faltar a su trabajo sin causa justificada; sin embargo, se dijo que no asistió por enfermedad y que oportunamente presentará

(Continúa en Pág. 11).

Limpia de Prostíbulos

Cuatro propietarios de prostíbulos de San Salvador fueron capturados por la Policía Municipal, al iniciar una campaña de limpieza de hospedajes, pensiones y salones que contribuyen al aumento de la prostitución de menores. El Br. Orlando Mena Guerrero (derecha, primer plano), Juez 6º de Paz, inspecciona uno de los hospedajes denunciados, cuyo propietario está preso. Al fondo, Br. Oscar Melhado, defensor. (Foto de Romero).

